



F-AG-06
Versión 7
Septiembre 2019

ALTA GERENCIA

CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA

FECHA **8 de noviembre del 2021**

Consecutivo: 035 Fecha 5 de noviembre del 2021

Adjunto ACTO Número 035 con fecha 5 de noviembre de 2021 por la cual se declara emergencia en la seccional de **Victoria -Caldas**.

La emergencia será atendida por el Contratista JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA PAREJA identificado con cédula No. 10.280.643 y con la tarjeta profesional No. 1720266562

Supervisor designado: JUAN PABLO ZULUAGA CORREA Ingeniero Zona Oriente

Descripción de las obras a realizar: ACTIVIDADES DE REHABILITACION ZANJON DE OXIDACION PTAR Y VARIANTES DE ALINEAMIENTO INTERCEPTOR PTAR Y ACUEDUCTO KM 2 VIA HONDA POR DESLIZAMIENTO POR EMERGENCIA , MUNICIPIO DE VICTORIA, CALDAS

Valor Presupuestado (incluido IVA: **\$103.938.291**

Plazo (No puede superar seis (6) meses): 45 días calendario

Forma de pago: Acta única y final

Cantidades de obra: (Anexe aquí el cuadro de cantidades de obra)

OBJETO: ACTIVIDADES DE REHABILITACION ZANJON DE OXIDACION PTAR Y VARIANTES DE ALINEAMIENTO INTERCEPTOR PTAR Y ACUEDUCTO KM 2 VIA HONDA POR DESLIZAMIENTO POR EMERGENCIA , MUNICIPIO DE VICTORIA, CALDAS					
ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1,1	Localización y replanteo de redes principal (Incl. Levantamiento del sector y plano record)	mts	60,00	6.207	372.420
1,2	Señalización Vertical preventivas (Desvió, hombres trabajando, vía cerrada, barreras etc.)	Und	1,00	177.779	177.779
1,3	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	Und	1,00	529.650	529.650
1,4	Rocería y limpieza sin transporte de desechos	m2	350,00	1.587	555.450
1,5	Sum. e instalación plásticos para protección de taludes	m2	200,00	4.187	837.400
1,6	Transporte Retroexcavadora de orugas	Glb	1,00	1.200.000	1.200.000
2	DEMOLICIONES VARIAS				
2,1	Demoliciones de pavimentos rígidos	m3	6,00	99.139	594.834
2,2	Demoliciones varias en concretos, otros	m3	1,30	101.705	132.217
2,3	Erradicación arboles >5mts (tala y desenraice)	Und	1,00	338.860	338.860
3	SOBREACARREOS				
3,1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	14,00	28.344	396.816
3,2	En buggie fuerte pendiente	m3-hm	10,00	19.623	196.230
3,3	Al hombro fuerte pendiente	m3-hm	8,00	81.762	654.096
4	EXCAVACIONES				
4,1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	15,00	25.709	385.635
4,2	Excavaciones en Material Conglomerado	m3	10,00	29.930	299.300
4,3	Excavaciones para conformación de taludes	m3	180,00	22.465	4.043.700
4,4	Otras excavaciones tierra	m3	5,30	25.044	132.733
4,5	Retroexcavadora de orugas	hr	50,00	176.039	8.801.950
5	RELLENOS COMPACTADOS				
5,1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	23,00	21.105	485.415
5,2	Rellenos compactos con material común de cantera préstamo	m3	5,20	77.662	403.842
5,3	Rellenos alrededor de estructuras de contención	m3	252,00	21.324	5.373.648

6	SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS				
6.2	Sum.e instalación de Sub-base tipo INVIAS E=0,20 m. incluye ensayos de densidad, protor. Etc.	m3	6,40	138.647	887.341
6.3	Sum.e instalación Sustitución en Material granular y/o arena para base de tuberías y atraques.-base 0,05 m	m3	3,50	73.578	257.523
7	VARIANTE ALCANTARILLADO				
7,1	Instalación tubería corrugada PVC-S de 250 mm (10"). Incluye manejos de aguas en zanja, transportes.	ml	48,00	18.200	873.600
7,2	Empalmes a Cámaras d=1.20 m concreto 300 psi, Incluye demolición	Und	1,00	78.135	78.135
7,3	Cámaras de Inspección D= 1.20 -Concreto 21 Mpa	ml	6,00	526.336	3.158.016
7,4	Base/ cañuela cámara D=1.20 m en concreto 3000 psi	Und	4,00	441.688	1.766.752
7,5	Suministro e Instalación Tapa D=0.60m en HF	Und	4,00	521.500	2.086.000
7,6	Cajas de Inspección de 0,8 x 0,8 x 0,8 Incluye base, cañuela y tapa reforzada	und	2,00	438.924	877.848
7,7	Losa en concreto reforzado de 1.60 x1.60 x 0,18m acero de refuerzo, doble parrillas No. 4 cada 15 cms. incluye Antisol y Acelerante. Concreto de 4000 Psi	Und	2,00	586.290	1.172.580
8	VARIANTE ACUEDUCTO				
8,1	Instalación de tubería PVC de 1 pulgada	ml	60,00	6.500	390.000
8,2	empalme a tubería existente	Und	2,00	35.000	70.000
9	OBRAS EN CONCRETO				
9,1	Corte mecanizado profundidad 0.07 m	ml	40,00	10.717	428.680
9,2	Pavimento en rígido de 4000 Psi de espesor 0,18 en obra incluye Acelerante, Antisol, ensayos Flexión, diseño mezclas, vibrador para concreto, Mezcladora de 1 saco	m3	2,00	838.200	1.676.400
9,3	Recubrimiento de bermas	m3	0,80	592.950	474.360
9,4	Recubrimiento de gaviones	m3	17,80	619.219	11.022.098
9,5	Enrocados con ligante de concreto (50%), piedra (50%)	m3	6,00	425.304	2.551.824
9,6	Zanja colectora	m3	2,30	692.038	1.591.687
10	ACERO				
10,1	Malla electro soldada d131 (15x15 de 5.0mm)	m2	29,00	17.594	510.226
11	GAVIONES				
11,1	Muro de contención con malla de gavión tradicional	m3	45,00	222.704	10.021.680
11,2	Gaviones en costales de fibra con suelo (material in situ)	m3	19,00	197.114	3.745.166
12	DRENAJE SUBTERRANEO				
12,1	Tubería perforada para drenes 3" ALL	ml	90,00	23.506	2.115.540
12,2	Perforaciones con equipo manual tierra	ml	90,00	18.321	1.648.890
13	TRABAJO DE SOCIALIZACION				
13,1	Profesional Siso durante todo el tiempo de la obra	mes	1,00	1.990.000	1.990.000



F-AG-06
Versión 7
Septiembre 2019

ALTA GERENCIA

CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA

13,2	Protocolo Bioseguridad (Se paga presentando facturas)	Glb	1,00	800.000	800.000
COSTO DIRECTO					76.106.321

ADMINISTRACION	%	24	76.106.321	18.265.517
IMPREVISTO	%	2	76.106.321	1.522.126
UTILIDADES	%	5	76.106.321	3.805.316

SUMA ANTES I.V.A				99.699.281
I.V.A SOBRE UTILIDADES	%	19	3.805.316	723.010

COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				100.422.291
----------------------------------	--	--	--	--------------------

CÓDIGO	SUMINISTRO				
	Tubería Corrugada PVC-S de 10"	ml	48,00	67.000	3.216.000
	Tubería PVC Presión de 1 pulgada	ml	60,00	5.000	300.000
TOTAL SUMINISTROS					3.516.000

COSTO ANTES DEL I.V.A.				2.954.622
I. V. A.	%	19		561.378

TOTAL SUMINISTROS				3.516.000
--------------------------	--	--	--	------------------

COSTO TOTAL				103.938.291
--------------------	--	--	--	--------------------

Con el fin de cubrir la emergencia, se hace necesario que el contratista constituya favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P Póliza de garantía única a favor empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, expedida por compañía de seguros debidamente constituida en el país que avale los siguientes riesgos: la vigencia se contará a partir de la fecha del presente documento (**No aplica para montos inferiores a 10 SMMLV**).

- a) **CUMPLIMIENTO:** Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento 30% del valor de este y con una vigencia igual al termino del contrato y tres (3) meses más.
- b) **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo con lo consagrado en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el afianzado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor



F-AG-06
Versión 7
Septiembre 2019

ALTA GERENCIA

CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA

equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.

- c) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado a la salud o bienes de terceros, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y vigencia igual al plazo de este y Tres (3) meses más.
- d) **ESTABILIDAD DE LA OBRA:** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del acta de recibo de la obra.

Nota aclaratoria: Los supervisores de los contratos derivados de las emergencias, quedan obligados a verificar que el contratista actualice las pólizas cada vez que haya modificaciones o sea necesario renovar las garantías, sea por la celebración de adiciones, prórrogas o la actualización de estas por la suscripción del acta de inicio, del acta de recibo de los suministros y de las obras.

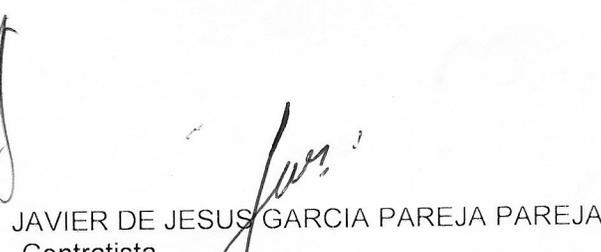
De los pagos a realizar por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. se descontarán las siguientes estampillas (Pro desarrollo 2%, Pro-universidad 1%, Pro-hospital Santa Sofía 1%, Pro-adulto mayor 3%).

Los impuestos como Contribución Especial, Reteica en caso de que aplique, retención en la fuente y demás descuentos de Ley los deberá realizar la sección que elabore la cuenta respectiva.

NOTA: Debe descontarse el impuesto de guerra.



ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente



JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA PAREJA
Contratista



BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaría General



SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Depto. Operación y Mantenimiento

